

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 224 Jueves 22 de noviembre de 2018 Pág. 10298

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales ESCISIÓN DE EMPRESAS

8859 ANÁLISIS Y REPUTACIÓN, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA) NURFERAR, S.L.U. FERNURAR, S.L.U. (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Anuncio de escisión total.

La Junta General y Universal de socios de la Sociedad Escindida acordó unánimemente, el 12 de noviembre de 2018, la escisión total de Análisis y Reputación, S.L., mediante el traspaso en bloque y por sucesión universal del total de su patrimonio en favor de las Sociedades Beneficiarias, denominadas Nurferar, S.L.U., y Fernurar, S.L.U., según el reparto y los términos previstos en el proyecto común de escisión, con disolución sin liquidación de la Sociedad Escindida.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades partícipes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión; y a los acreedores, que estén en el supuesto del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el derecho de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 13 de noviembre de 2018.- El Administrador Solidario de la Sociedad Escindida y de las Sociedades Beneficiarias, Fernando Claver Martín.

ID: A180069121-1